Los Gobiernos de los Estados Miembros de los FIDAC están al frente de la administración de las Organizaciones. Los representantes de cada Estado son invitados a participar en las reuniones de los órganos rectores, y es de suma importancia que se tengan en cuenta las opiniones de todos los Estados Miembros. Varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y Estados no miembros interesados también tienen carácter de observador ante los FIDAC, lo que les permite participar en los debates en las reuniones.

Participación en las reuniones

Guía del delegado

Participación en las reuniones

Guía del delegado

ANTES DE LA REUNIÓN

A través de la página de Servicios de Documentos...

Inscríbase para asistir a la reunión

Cuándo: Una semana antes del comienzo de la reunión a más tardar

Por qué:

1) Por seguridad/para poder acceder a la reunión

2) Para garantizar que su nombre figura en la lista oficial de participantes en la reunión

Descargue y revise los documentos de la reunión

Cuándo: Por lo general, todos los documentos se publican a más tardar dos semanas antes de la reunión en todos los idiomas de trabajo.

Por qué: Los documentos no están disponibles en versión impresa durante las reuniones, por lo que es importante acceder a ellos en línea con antelación.

Abra una cuenta en la página de Servicios de Documentos

Cuándo: En cualquier momento

Por qué:

1) Para recibir notificaciones por correo electrónico cuando se publican nuevos documentos

2) Para crear carpetas y almacenar lotes de documentos

3) Para almacenar información de inscripciones anteriores e inscribir a varios participantes a la vez

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE PODERES

Lista de verificación:

- ✓ Están redactados en español, francés o inglés
- ✓ Incluyen la fecha completa y correcta de la reunión
- ✓ Están firmados por la autoridad competente
- ✓ Están dirigidos al Director de los FIDAC
- ✓ Contienen la dirección correcta de los FIDAC *4 Albert Embankment, London, SE1 7SR*
- ✓ Se presentan por correo electrónico o en el momento de inscribirse en línea
- ✓ Se presentan en el plazo recomendado

DURANTE LA REUNIÓN

EN PERSONA

Ocupe su asiento en la sala de conferencias puntualmente

Cuándo: No más tarde de las 9.30 h

Por qué: Para determinar si en cada uno de los órganos rectores se ha logrado el quorum. Llegar tarde el primer día puede traducirse en la imposibilidad de convocar la Asamblea.

DECLARACIONES

Envíe cualquier declaración extensa a la Secretaría por correo electrónico a conference@iopcfunds.org

Cuándo: lo antes posible

Por qué:

1) Para ayudar a los intérpretes, quienes irán comunicando su declaración al tiempo que usted la pronuncia

2) Para su inclusión en el proyecto de Acta de las decisiones (ya sea la declaración literal o un resumen, si se solicita en el momento de pronunciarla)

ADOPTE EL ACTA DE LAS DECISIONES

Cuándo: El último día de la reunión, disponible una hora antes de la sesión.

Por qué: Para confirmar que todos los debates y decisiones de la reunión quedan reflejados fielmente.

DESPUÉS DE LA REUNIÓN

Descargue la versión final del Acta de las decisiones

La versión final del Acta de las decisiones se publica poco después de la clausura de la reunión y dependiendo del formato de la reunión puede que haya un periodo adicional de cinco días para el envío de observaciones.

Permanezca en contacto

Se alienta a los delegados a que mantengan el contacto con la Secretaría en el periodo entre reuniones para realizar cualquier consulta e intercambiar información de utilidad, tal como la actualización de la información de contacto o los cambios de puesto en una delegación.

En la página de los órganos rectores del sitio web puede encontrar más **información** sobre la próxima reunión de los órganos rectores de los FIDAC. Las últimas novedades sobre las próximas reuniones también se publican en **Twitter: @IOPCFunds**

Para más información, sírvase enviar un correo electrónico a **conference@iopcfunds.org**